



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Tacobamba.

Referencia: Auditoría especial de gastos y fondos en avance.

Informe N°: GP/EP01/L10 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GP/EP01/L10 R1.

Objetivos: Los objetivos de la auditoría son expresar una opinión independiente sobre:

- a) El cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales de las transacciones referidas a gastos y determinar que cuenten con el respaldo suficiente y pertinente.
- b) Si los recursos entregados con registro en la cuenta de Fondos en Avance, fueron en observancia de disposiciones legales vigentes y si fueron objeto de rendición de cuenta.

Objeto: El objeto de la auditoría comprendió los gastos por las adquisiciones de bienes de uso y consumo, pagos por la contratación de mano de obra, compra de materiales, compra de combustible y otros; así como el desembolso de recursos registrados en la cuenta Fondos en Avance y su rendición de cuenta, y la documentación relacionada con los mismos.

Período auditado: Gestiones 2008 y 2009.

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación a los objetivos expuestos precedentemente, se han establecido los hallazgos que se describen a continuación:

3.1. Desembolsos de recursos a servidores públicos que no cuentan con documentación de respaldo que evidencie la presentación de rendiciones de cuenta en fines institucionales

Concurren indicios de responsabilidad civil de:

- Mauro Ruiz Puma, Técnico Civil, por Bs174.792,00.
- Gabriel Quispe Bautista, Técnico Civil, por Bs129.512,00.
- Claudio Cuno Moreno, Técnico Topógrafo, por Bs72.397,44.

- Jesús Mamani Quispe, Técnico Civil, por Bs43.970,00.
- Wilson Moreira Martínez, Asesor Jurídico, por Bs22.750,00.
- Mery Coria Peláez, Concejal Municipal, por Bs5.000,00.

3.2. Gastos que no se enmarcan en la normativa legal que regula las competencias municipales

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de:

- Luciano Peñas Mamani, Alcalde Municipal y Benedicto Limachi Pérez, Jefe Administrativo, por Bs65.295,00.
- Luciano Peñas Mamani, Alcalde Municipal, Benedicto Limachi Pérez, Jefe Administrativo y Sabina Fernández Liva, Concejal Municipal, por Bs5.000,00.
- Luciano Peñas Mamani, Alcalde Municipal, Benedicto Limachi Pérez, Jefe Administrativo y Dionicio Quispe López, Director Distrital de Educación, por Bs10.710,00.

Conclusión General

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GP/EP01/L10 R1 como en el presente Informe Complementario N° GP/EP01/L10 C1, se ha determinado en la auditoría especial de gastos y fondos en avance de las gestiones 2008 y 2009, efectuada en el Gobierno Municipal de Tacobamba (actual Gobierno Autónomo Municipal de Tacobamba), que los desembolsos de recursos a servidores públicos no cuentan con documentación de respaldo que evidencia la presentación de rendiciones de cuenta en fines institucionales y la ejecución de gastos que no se enmarcan en la normativa legal que regula las competencias municipales, por lo que se establecieron indicios de responsabilidad descritos en el punto 3 del presente informe, por un importe total de Bs529.426,44.

----- 0 -----